

CONVOCATORIA ERASMUS 23-24

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Para comprobar si la solicitud está admitida o excluida, se debe consultar el estado de la solicitud en AIRE de acuerdo con las siguientes indicaciones:

1º Se consideran **solicitudes admitidas** aquellas que fueron válidamente presentadas y firmadas a través de la aplicación AIRE a fecha de cierre de convocatoria (es decir, quedaron en estado “registrada”). El estado actual de estas solicitudes es “**validada**”

En el caso de que se hubieran presentado más de una solicitud (es decir, a fecha de cierre de convocatoria, hay más de una solicitud en estado “solicitud registrada”), se ha procedido a pasar a estado “validada” la última que se presentó. El resto quedarán en estado “rechazada”

2º Se consideran **solicitudes excluidas** de la convocatoria las que no se presentaron y firmaron a través de la aplicación AIRE (no se registraron, tal como se indicaba en el punto 5 de la convocatoria). Estas solicitudes quedaron a fecha de cierre de convocatoria en uno de los dos estados siguientes:

- a. **Borrador**. Se procede a pasar estas solicitudes a estado “cancelada”
- b. **Confirmada**. Se procede a pasar estas solicitudes a estado “anulada”

Plazo y medios para presentar alegaciones: del 15 al 28 de diciembre de 2022, por PoliConsulta dirigido a la Facultad de Bellas Artes

A partir del 4 de enero de 2022 se publicará listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.

Vicedecanato de Relaciones Internacionales-FBBAA

14 de diciembre de 2022